HOSPITAL NACIONAL
ARZOBISPO LOAYZA

N° 354 -2022-HNAL/OP

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 06 DE MAYO DE 2022

VISTO:

El Expediente N° 006431-2022-DG-HNAL, que contiene la Nota Informativa N° 0095-OEI-HNAL/2022-AFSN, de fecha 03 de mayo de 2022, Resolución Administrativa N° 244-2021-HNAL/OP, de fecha 12 de marzo de 2021, y el Informe Técnico N° 349-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 06 de mayo de 2022, sobre término y asignación de funciones de Jefe/a de la Unidad de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, regula la eficacia anticipada de los actos administrativos, *siempre que reúna tres condiciones de forma simultánea: (i) sea más favorable a los administrados, (ii) no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y (iii) exista en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;*

E. ZAVALA

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)"; respectivamente;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 244-2021-HNAL/OP, de fecha 12 de marzo de 2021, en el artículo 2, se dispone asignar a partir del 02 de marzo de 2021, las funciones de Jefa de la Unidad de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la servidora Doris Consuelo RIVADENEIRA ALVARADO, Cargo Técnica Administrativo I, Nivel "SAB";

Que, a través del Expediente N° 006431-2022-DG-HNAL, que contiene la Nota Informativa N° 0095-OEI-HNAL/2022-AFSN, de fecha de recepción por esta oficina el 03 de mayo de 2022, la Jefa de la Oficina de Estadística e Informática, informa que el servidor Álvaro Alfredo ESPINOZA IBARRA, asumirá las funciones de Jefe de la Unidad de Estadística, a partir del 03 de mayo de 2022;

Que, con el Informe Situacional Actual N° 00927-2022, de fecha 04 de mayo de 2022, se desprende que el servidor Álvaro Alfredo ESPINOZA IBARRA, es personal nombrado de esta entidad bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, Cargo Actual Especialista Administrativo I, Nivel "SPF";

Que, mediante Informe Técnico N° 349-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 06 de mayo de 2022, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina, concluye que estando a lo expuesto y con la finalidad de seguir garantizando la continuidad y el buen funcionamiento de la Unidad de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática, resulta procedente expedir el acto resolutivo de término de funciones de Jefa concedido a la servidora Doris Consuelo RIVADENEIRA ALVARADO, asimismo asignar la referida Jefatura al servidor Álvaro Alfredo ESPINOZA IBARRA;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, que delega en los Jefes de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces, la facultad de formalizar entre otros las acciones de personal las Asignaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TÉRMINO, con eficacia anticipada a partir de 03 de mayo de 2022, a la asignación de funciones de Jefa de la Unidad de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la servidora **Doris Consuelo RIVADENEIRA ALVARADO**, Cargo Técnica Administrativo I, Nivel "SAB", concedido mediante Resolución Administrativa N° 244-2021-HNAL/OP, de fecha 12 de marzo de 2021, dándosele las gracias por lo servicios prestados.

E. ZAVALA

Artículo 2.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir de 03 de mayo de 2022, las funciones de Jefé de la Unidad de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al servidor **Álvaro Alfredo ESPINOZA IBARRA**, Cargo Especialista Administrativo I, Nivel "SPF";

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados/as, a la Oficina de Estadística e Informática, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR.HH, y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para los fines pertinentes.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el enlace web www.gob.pe/hospitalloayza.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Lic. Adm. ROSA JANET VASQUEZ MANAY
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

RJVM/MEZP/ggl.